

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2891**      *LANGREO*

Doña M.<sup>a</sup> Inés Menéndez Barbés, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 001 de los de Langreo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 2000032/2010 se sigue a instancia de María del Rosario García Barrero, José Manuel Barrero Braga, expediente para la declaración de fallecimiento de Graciano Barrero Rocés, Laudelino Barrero Rocés, naturales de Sama de Langreo (Asturias), vecinos de dicha localidad, nacidos en fechas 12 de febrero de 1910 y 11 de diciembre de 1911, respectivamente, quienes se ausentaron de su último domicilio a finales de los años 20 o principios de los 30 del siglo XX, habiendo emigrado a Hispanoamérica y desconociéndose el país, no teniéndose de ellos noticias desde entonces, ignorándose su paradero. Lo que se hace publico para que los que tengan noticias de su existencia o puedan resultar afectados por la declaración de fallecimiento pretendida puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Langreo, 28 de diciembre de 2010.- La Secretario.

ID: A110003767-1